



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

EXP.: 053 - 2023/2024

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. Mazo y levantar la medida CAUTELAR acordada mediante providencia, debiendo cumplirse la sanción impuesta al jugador de dicho club, don Erick Martín Barrios.

EXP.: 062 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del At. Bco. Hondo don Disemy Miyake Ngabu Rodríguez, hasta tanto se verifique el requerimiento y pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 063 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del U.D. Orotava don Joel David Petana Puerta, hasta tanto se verifique el requerimiento y pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2024.

